



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00376 00
Proceso	Declarativo Especial Pertenencia
Demandante	Wiston Leonel Torres Moreno
Demandado	Olga Amparo Tamayo Gómez
Decisión	Requiere e incorpora

Revisado el expediente de la referencia, se encuentra que la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, no ha dado respuesta al oficio 443 de 24 de junio de 2022, razón por la cual se le requerirá en tal sentido. Ofíciense en consecuencia y adjúntese el oficio pendiente de respuesta.

Así mismo, se requiere al demandante por segunda vez para que instale la Valla o Aviso en un lugar visible de la entrada al inmueble, tal y como lo manda el numeral 7 del artículo 375 del C.G. del Proceso. Una vez reubicados se servirá aportar las fotografías nuevamente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4a2b49b61793cd81f8ba4632b9cd1474a4e6db9b1d7c71ef72086202feab5df**

Documento generado en 17/01/2023 02:17:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>